

# México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

AGOSTO 2010  
VOLUMEN 7  
NÚMERO 4

<b>RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS</b> .....	1
Entra en vigor la ley SB1070 .....	1
Nueva legislación fronteriza .....	2
El tema migratorio en el escenario electoral .....	3
Avances en la Iniciativa Mérida .....	3
El referéndum en California, encrucijada para México .....	4
Disputa camionera entre México y EUA .....	5
<b>RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES</b> .....	6
Visita de la Canciller a Turquía e India .....	6
Acuerdo de seguridad México-Belice .....	6
México frente a las declaraciones de Fidel Castro .....	7
Presidencia de México en el Consejo de Seguridad .....	7
Avances en el cumplimiento de la sentencia del caso “Campo Algodonero” .....	8
Visita del presidente del Banco Mundial a México .....	9
<b>PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR</b> .....	10
Papel más activo ante trata de personas: Rosario Green .....	10
Parlatino .....	10
XIV Reunión de la Comisión de Energía y Minas .....	11
Exhortan al Presidente restringir compra de huevo de EUA .....	11
<b>MÉXICO DESDE EL EXTERIOR</b> .....	12
Nuevo León: en la mira de la prensa internacional .....	12
La criminalización del aborto en México .....	13
<b>MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL</b> .....	14
La situación de Mexicana .....	14
La licitación de la banda de espectro 1.7Ghz para servicios móviles .....	15
Bimbo abre nueva planta en Brasil .....	15

## RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

### **Entra en vigor la ley SB1070**

La ley local regulando la inmigración indocumentada en el estado de Arizona entró en vigor el 29 de julio, rodeada de la misma controversia desde que fuera propuesta, debatida y promulgada. Una de las principales fuentes de polémica fue la demanda interpuesta por el Departamento de Justicia acusando a la ley de inconstitucional. La juez federal encargada de oír el caso emitió una sentencia preliminar un día antes de su entrada en vigor.

El gobierno federal es el único capacitado, según la constitución estadounidense, de regular la inmigración, por eso sus objeciones a la ley SB1070. El gobierno de Arizona aseguró que su legislación tiene por objeto complementar las regulaciones federales y desalentar a los inmigrantes irregulares de entrar o permanecer en el territorio estatal. Las medidas draconianas planteadas levantaron polémicas entre organizaciones de derechos humanos, además de generar preocupación en el gobierno por caracterizar a los inmigrantes indocumentados como perpetradores de delitos y no de una infracción. Entre las preocupaciones más importantes es la propensión de la ley a que los oficiales cometan actos de racismo, puesto que están obligados por la ley a pedir papeles a toda persona que genere sospechas de ser indocumentada.

La demanda interpuesta por el gobierno federal en una corte en Phoenix a principios de julio alega la inconstitucionalidad de la ley como argumento central, aunque también incluyó otras causas secundarias y solicitó una restricción preeliminar a las medidas que a su consideración son las más delicadas judicialmente. La jueza encargada del caso, Susan Bolton, emitió un fallo un día antes de la entrada en vigor de la ley, el 28 de julio.

El fallo emitido declara que la ley SB1070, en efecto, interfiere con leyes federales y que no es complementaria, como el gobierno de Arizona señaló, sino más bien conflictiva con la legislación federal. Además, la jueza señaló que “los oficiales de Arizona que detengan sospechosos sobrecargaría a las dependencias federales con trabajo” y que esto afectaría y “redirigiría a los recursos y agencias federales de prioridades establecidas previamente.” Entre las preocupaciones de la jueza se citan la “probabilidad sustancial de que los oficiales arrestarán indebidamente a inmigrantes legales o molestarían incluso a turistas o ciudadanos.” Esta última opinión debe resaltarse puesto que el Departamento de Justicia no presentó ninguna queja sobre la probabilidad de que la ley genere racismo pues decidió esperar en este aspecto a la entrada en vigor.

La sentencia preliminar no fue carente de polémica. Para muchos analistas, el fallo, que se dio antes de completar el juicio y sólo presentó medidas preliminares por carácter urgente, deja ver la posición de la juez Bolton, por lo que se espera que la Administración federal gane la mayoría de las acusaciones contra la ley. Si bien el fallo temporal no se trata de la palabra final de la corte, sí se trata de un indicativo importante sobre la dirección que tomará el juicio. El gobierno de Arizona, encabezado por la gobernadora Jan Brewer, afirmó que apelará la decisión de la corte, por lo que es muy probable que el caso termine en la Suprema Corte.

Por el momento, las implicaciones más importantes de este fallo serán en materia

legal, puesto que la restricción preliminar pondrá, momentáneamente, en pausa las acciones de otros veinte estados cuyas legislaturas comenzaron a movilizarse para promulgar leyes similares a la SB1070. De hecho, en el caso legal, nueve estados presentaron declaraciones apoyando la decisión de Arizona. El fallo de la corte servirá como una advertencia a cualquier otra jurisdicción sobre la opinión de la justicia federal respecto a que las legislaturas locales pretendan regular un tema constitucionalmente federal.

Este fallo se interpreta como una victoria para la Administración Obama en materia migratoria. No obstante, el fallo no arregla nada y las causas que llevaron a los estados a tomar la materia migratoria a nivel local siguen presentes: el sistema migratorio estadounidense es disfuncional e incoherente bajo el escenario actual y debe ser reformado. La urgencia de tal reforma cada vez es más evidente.

### **Nueva legislación fronteriza**

El presidente Obama firmó recientemente un proyecto de ley que incrementa los fondos destinados para la seguridad de la frontera compartida con México. El proyecto incrementa en 600 millones el monto destinado a la seguridad fronteriza. Con esto aumentará en alrededor de 1,500 el número de oficiales destinados a vigilar la frontera, entre agentes patrulleros, agentes de Immigration and Customs Enforcement (ICE) y Customs and Border Protection (CBP), además de nuevo equipo de comunicaciones y nuevos vehículos aéreos. Parte de los fondos que financiará este aumento provienen de nuevas cuotas impuestas a empresas con necesidad de importar trabajadores mexicanos a suelo estadounidense.

La ley, votada en el Senado durante el descanso de agosto, requirió que los senadores demócratas Charles Schumer (NY) y Ben Cardin (MD) regresaran al pleno para pasar la ley a través de una maniobra legislativa aprobada por los republicanos con lo que se aprobó unánimemente.

Los recursos provistos por la ley se destinarán a combatir el crimen y la violencia en la región fronteriza. La Secretaria de Seguridad Interna, Janet Napolitano, señaló que se reducirá todo el tráfico ilegal en la frontera: armas, personas, drogas y dinero, además de manifestar que durante esta Administración se han destinado más recursos que nunca en la historia para la seguridad fronteriza. Por su parte, Obama afirmó que “la ley fortalecerá [la] sociedad con México en enfrentar a los cárteles y organizaciones criminales que operan en ambos lados de nuestra frontera compartida.” También aclaró que este esfuerzo significará una “diferencia importante” para negociar una reforma migratoria. Un tercio de los fondos se destinarán a la procuración de justicia en dependencias como el FBI o la DEA, a cargo de los temas de tráfico de drogas y de personas.

El objetivo principal de la legislación es combatir el crimen y asegurar la frontera, lo que abriría el camino para negociar la reforma. También se resuelve el problema de los tiempos legislativos pues daría tiempo a los legisladores para acordar dicha reforma y comenzar los trabajos después de las elecciones de medio término. Este nuevo paquete serviría como concesión para los demócratas moderados y los republicanos quienes han indicado que no considerarían siquiera una reforma sin asegurar la frontera primero. El senador Schumer lo dejó claro: “la ley abrirá el camino para reiniciar la discusión bipartidista que se necesita tener absolutamente para restaurar el estado de derecho en

[nuestro] sistema migratorio.”

### **El tema migratorio en el escenario electoral**

Mucho se ha hablado sobre las implicaciones de la entrada en vigor de la Ley SB 1070 en Arizona, al poner el tema migratorio a la cabeza de la agenda. A pesar que muy probablemente este año no haya cabida en el Congreso para comenzar a negociar la tan necesaria reforma migratoria, sin duda, la migración –sobre todo el tratamiento de la migración irregular- se ha convertido en un tema que ha cobrado gran importancia en el escenario de las elecciones intermedias en noviembre próximo, cuando se renovará parte del Congreso y se elegirán gobernadores en 27 estados.

La adopción de medidas estatales se ha visto como un “remedio” ante la inacción federal y la Administración Obama y los demócratas podrán ser castigados por ello en las urnas. Los republicanos han aprovechado la coyuntura y han tomado el tema como una de sus principales banderas de campaña, creyendo firmemente que la mejor fórmula para reducir la inmigración “ilegal” es endurecer las medidas y no dar paso a procesos de regularización porque esto puede entenderse como “dar amnistía”. Lo peor es que no están solos y el apoyo popular es considerable, como lo han demostrado las recientes primarias en Arizona, donde la gobernadora Jan Brewer probablemente gane la nominación por parte de los republicanos para su reelección y John McCain –quien busca la nominación para competir por su quinta reelección- ha mostrado un discurso totalmente opuesto al de hace unos años, al apoyar medidas de endurecimiento contra los “inmigrantes ilegales”. Criticado por muchos por tratar de acercarse al ala más conservadora de su partido, lo cierto es que McCain ha logrado recuperar gran parte del electorado en Arizona, invirtiendo más de 20 mdd a su campaña.

No obstante el apoyo de muchos hacia la estrategia republicana, se ha puesto en duda que realmente funcione, dado el crecimiento del electorado latino. La población de origen latino representa el 21% del electorado, siendo la fuerza política que más ha crecido en los últimos años. Según encuestas recientes recabadas por America’s Voice, el tema migratorio ha cobrado importancia entre la población latina y se ha convertido en un detonante de su voto este año. Asimismo, respondieron que castigarían a aquellos republicanos que se opongan a una reforma migratoria.

A primera vista, los que podrían perder más son los republicanos, pero los demócratas no la tienen segura. Un mensaje muy claro es que se les está exigiendo hacer algo al respecto y, si no hacen nada, el voto de castigo se dirigirá a ellos. El *swing vote* por parte de los latinos o, incluso, la ausencia de voto, no podría llegar en peor momento para los demócratas, quienes temen perder el dominio en la Cámara de Representantes. Bajo este escenario, negociar la reforma migratoria se vislumbraría todavía más difícil.

### **Avances en la Iniciativa Mérida**

Con el objetivo de combatir el narcotráfico, el ex presidente de los Estados Unidos George W. Bush y el actual presidente de México Felipe Calderón acordaron, en 2007, y por un periodo de tres años, la implementación de un programa conocido como Iniciativa Mérida. Esto significó el mayor acuerdo bilateral en materia de seguridad entre Estados Unidos y México, y se diseñó un marco en el cual los gobiernos de ambos países pudieran demostrar su compromiso para combatir a los cárteles de droga.

A tres años del acuerdo, y a un paso entonces de que el compromiso desaparezca,

pareciera que esa cooperación no ha sido seria con lo que este reto implica. Por esto, Eliot L. Engel, representante demócrata por el estado de Nueva York, y presidente del Subcomité de Asuntos del Hemisferio Occidental que forma parte del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, solicitó a la General Accounting Office (GAO) la elaboración de un reporte para determinar la efectividad de la Iniciativa Mérida, como herramienta bilateral de apoyo a México en la lucha contra el narcotráfico. Debido a las crecientes críticas a la estrategia bilateral México-Estados Unidos en contra del narcotráfico mexicano, el Congreso estadounidense analizará la viabilidad para este propósito de la llamada Iniciativa Mérida. Todo sucede mientras la lucha militarizada que lanzó contra el narcotráfico el presidente Calderón ha dejado, en lo que va de su sexenio, un saldo de más de 25 mil muertos.

La GAO, que tiene una función como de contralor general del Congreso, entregó el pasado 21 de julio el reporte que le solicitó el representante Engel, en el cual se criticó el hecho de que al gobierno mexicano no se le ha entregado el equipo militar necesario prometido bajo la Iniciativa, como parte integral de combate directo a los cárteles. El reporte declara que sólo se ha colaborado con el gasto del 9% del valor de los fondos acordados bajo los términos de la Iniciativa Mérida, a marzo de este año. Además, el reporte de la GAO señaló que el Departamento de Estado, responsable de coordinar la estrategia de la Iniciativa, carece de “ciertos elementos clave que facilitarían la contabilidad y la gestión del proyecto.” Es decir, no tiene las herramientas para saber qué funciona y qué no funciona.

Por esto, el congresista Engel solicitó, el mismo día que la GAO presentó el reporte, una audiencia en el Subcomité del cual forma parte para discutir dicho reporte. Lo que se discutió todavía no está disponible en el sitio del subcomité del Hemisferio Occidental del Comité de Relaciones Exteriores (<http://foreignaffairs.house.gov>), pero pronto lo estará. Sin embargo, las conclusiones del reporte de la GAO son embarazosas para el Congreso. Engel insistió en que se definieran mejores metas para ayudar en la lucha contra el narcotráfico. Lo único rescatable del reporte es la alusión en la cual la Administración Obama ha hecho más en el marco de la Iniciativa Mérida que lo que se hizo en los últimos años de la Administración del presidente Bush.

### **El referéndum en California, encrucijada para México**

Estados Unidos y México juegan a contradecirse en sus acciones bilaterales no en pocas ocasiones. El estado de California tendrá un referéndum el 2 de noviembre sobre el “Acta para Regular, Controlar y Gravar la Cannabis”. Se espera que el 60% de la población californiana apruebe la despenalización de la marihuana. El gobierno de Schwarzenegger tiene la expectativa de recaudar 1,400 mdd, aunque la Corporación Rand cree que el monto logrado será menor. Además, ésta asegura que el precio se desplomará en 80% en las calles californianas.

Para Estados Unidos, esto es un experimento a medias, ya que actualmente existen 16 estados que ya despenalizaron el consumo de la droga con fines médicos. Cabe señalar que el gobierno federal tiene el poder de bloquear cualquier cambio de ley local referente a las drogas. Sin embargo, éste parece aprobar tal medida, ya que California será la antesala para muchos estados más de la Unión Americana que convocarán a un referéndum próximamente en el mismo tema. Lo crucial es que Estados Unidos piensa despenalizar la droga por motivos de salud y para incrementar las arcas del gobierno, no

como una medida para combatir la inseguridad local.

Es aquí cuando todo se vuelve una encrucijada para México. El gobierno del presidente Felipe Calderón ha proclamado una guerra frontal contra el narcotráfico en el país desde el inicio de su sexenio en busca de legitimarse ante las cerradas elecciones del 2006. El gran detalle fue la falta de una estrategia eficiente. Si para ciertas personas la guerra es ya un absurdo, el referéndum la puede llevar a un plano aún menor. Es incongruente que el pueblo mexicano ponga vastos recursos para combatir el cultivo, la producción y el tránsito de la marihuana cuando en el lugar donde se consume será legal.

Se pueden inferir ciertos detalles en tal situación: a Estados Unidos no le importa la droga en sí, sino las externalidades que genera en su entorno, como la violencia, el aumento de corrupción, el quebranto de la paz social, entre otras. En pocas palabras, le preocupa el debilitamiento del Estado de derecho y la disminución de seguridad en un país vecino. Ejemplo de esto son los cárteles de Medellín y Cali, los cuales no fueron desmantelados por completo, pero si se redujo su poder hasta volverse sólo células que ya no pueden atentar contra el Estado mismo.

En México, la posible liberalización de la marihuana en un estado tan importante como California inflamó el debate nacional entorno a las acciones responsivas de México tras el referéndum. Unos proponen despenalizarla pero no legalizarla. Otros más consideran que si se despenaliza el precio de la droga, bajará tanto su valor que perderá su atractivo para los cárteles, disminuyendo en consecuencia sus ganancias, su interés, y por lo tanto, la lucha alrededor a ella, bajando los índices actuales de violencia. La realidad es que las estrategias no se están analizando ni proyectando seriamente en el gobierno federal, ya que es irracional que se prueben medidas nuevas “para ver qué pasa”. Lo único seguro, según Javier Tello y la Corporación Rand, es que, tras la despenalización, el número de consumidores aumente en lugar que se libere la droga. México se encuentra, una vez más, en una encrucijada.

### **Disputa camionera entre México y EUA**

El jueves 18 de agosto, el gobierno mexicano publicó una nueva lista de productos estadounidenses que pagará aranceles. Esta disposición surge en apego al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y es respuesta al incumplimiento de Estados Unidos por no permitir el libre tránsito del autotransporte de carga mexicano en su territorio. La medida afecta a 99 productos estadounidense, provenientes de 43 estados de la Unión Americana, y es un reforzamiento de las represalias comerciales impuestas desde marzo de 2009 (en ese entonces sólo se afectaron 89 productos, provenientes de 40 estados).

Entre los bienes afectados se encuentran productos sensibles como el cerdo y el maíz. Al producto porcino se le aplicó una tasa de 5%, siendo de los menos afectados, a diferencia de otros como el queso fresco con una tasa arancelaria de 25%. En un comunicado, la Secretaría de Economía señaló que el objetivo del decreto es preservar la integridad del TLCAN y no busca afectar al consumidor mexicano, ya que aumentará el precio de bienes importados, pero no incidirá en los precios de productos nacionales. De acuerdo con el gobierno mexicano, la medida adoptada afectará de manera negativa a Estados Unidos en un monto de 5,000 mdd, el doble del impacto anterior, y esperan obligue a Estados Unidos a tomar una decisión.

## RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

### **Visita de la Canciller a Turquía e India**

La canciller Patricia Espinosa realizó, del 14 al 17 de agosto, una gira de trabajo que incluyó visitas a Turquía e India. En el primer caso, Espinosa se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores, Ahmet Davutoglu, con quien firmó un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Atención a las Comunidades Nacionales en el Extranjero así como el Programa de Cooperación en los Campos de la Educación, Ciencia, Artes, Medios de Comunicación, Juventud y Deportes 2010-2014. El Ministro, asimismo, expresó su apoyo para la próxima Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas que se celebrará en Cancún en diciembre próximo.

Durante esta visita, Espinosa también sostuvo reuniones con el Ministro de Medio Ambiente, Veysel Eroglu, y el Viceprimer Ministro para Asuntos Económicos, Ali Babacan. Finalmente, la Canciller asistió a la inauguración del “Parque México” en Ankara, sitio inaugurado con motivo del Bicentenario de la Independencia mexicana. En Nueva Delhi, la Canciller sostuvo una reunión con el Primer Ministro indio, Manmohan Singh, quien ofreció el apoyo de su país para la realización exitosa de la Conferencia Climática en Cancún y extendió sus felicitaciones por los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. En reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores, Somanahalli Mallaiiah Krishna, Espinosa acordó la celebración de la V Reunión de la Comisión Binacional México-India en 2011. La Canciller también se reunió con el Ministro de Medio Ambiente y Bosques, Jairam Ramesh, y el Director General del Instituto de Energía y Recursos, Rajendra Kumar Pachauri, con quienes discutió las perspectivas de la próxima Conferencia Climática en Cancún. Finalmente, Espinosa se reunió con líderes empresariales y turísticos con quienes promovió las ventajas que ofrece México en ambos rubros.

### **Acuerdo de seguridad México-Belice**

Para finales de este mes está prevista la elaboración de un acuerdo binacional de seguridad entre Belice y México. Las negociaciones están ya bastante avanzadas, y dentro de los temas que están aún bajo discusión se encuentra el fortalecimiento aduanal, tanto de México como de Belice. Para esto, se propone que haya una serie de cursos de capacitación para los agentes aduanales, así como también un refuerzo en las medidas de seguridad, sobre todo de las acciones que llevan al cabo los agentes de Migración en ambos países. El objetivo de esto es garantizar que la frontera sea segura, y se evite el tráfico de armas, mercancías y, sobre todo, el tráfico de personas.

Como antecedente a este acuerdo, en 2002 se había creado ya el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) entre México-Belice y México-Guatemala, con objetivo principal de combatir el terrorismo, crimen organizado, delitos vinculados con la migración, y el tráfico ilícito de mercancías. Este grupo se comprometió, a finales de febrero de 2006, a revisar los esquemas bilaterales y las perspectivas de la cooperación trilateral en el ámbito de la seguridad y el desarrollo fronterizo. El acuerdo de seguridad entre Belice y México es sólo un paso hacia una mayor coordinación entre estos tres países vecinos.

Las fricciones que pudiera haber entre ambos países están siendo consideradas, y

se han establecido acciones para eliminarlas. Por ejemplo, México se comprometió en facilitar el paso de camiones provenientes de Belice con turistas de este país, y, por su parte, Belice está combatiendo el dengue para evitar su propagación a la frontera sur de México, sitio donde la enfermedad ya es un tema preocupante de salud pública. Existe ya, de hecho, apoyo sistemático entre ambos países en esta región fronteriza para controlar epidemias, pues es en esta zona donde se realiza el mayor intercambio comercial.

### **México frente a las declaraciones de Fidel Castro**

El líder cubano Fidel Castro declaró que el ex candidato Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones del 2006 frente al ahora presidente Felipe Calderón y que Cuba fue víctima del caso Ahumada. Ante dichas declaraciones, el gobierno mexicano aseveró en un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores “el rechazo del gobierno de México a las afirmaciones formuladas por el ex Presidente de Cuba, Fidel Castro, en las cuales se pretende descalificar a las instituciones mexicanas y se hace eco de afirmaciones sin sustento sobre el país y su desarrollo.” Por su parte, el Ejecutivo estableció en su comunicado que “hace votos para que pronto el pueblo de Cuba pueda acudir a elecciones libre” y para que “se respeten plenamente los derechos humanos en la isla.” Asimismo, se “congratula con la recuperación de la salud del Comandante Castro”, asegurando que el diálogo bilateral se ha fortalecido en los últimos meses y expresando su voluntad de seguir trabajando en esa línea.

En artículos publicados en la prensa cubana, Castró consideró que López Obrador ganó la mayoría de los votos frente a Felipe Calderón pero el “imperio” (Estados Unidos) no le permitió asumir el mando. El ex Presidente denunció también que Cuba fue “víctima” del complot político ya que, tras los escándalos, el ex mandatario mexicano Carlos Salinas envió a Ahumada a Cuba sin contar con las autoridades de la isla, que lo detectaron y detuvieron debido al reclamo de la INTERPOL.

### **Presidencia de México en el Consejo de Seguridad**

En el pasado mes de junio, México presidió el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, siendo su segunda y última vez como miembro no permanente en el periodo en curso. México mantuvo una presidencia dual, al también ser presidente del Grupo de Trabajo sobre Niños y los Conflictos Armados. Sin duda, la actividad de la delegación mexicana fue notable, por ejemplo, destacaron los debates presididos por la canciller Patricia Espinosa sobre niños en conflictos armados y por el Emb. Juan Manuel Gómez Robledo, sobre el fortalecimiento del Estado de Derecho

El dato más contundente sobre el trabajo de la presidencia mexicana en el CS es el número de resoluciones adoptadas en su presidencia: de la resolución 1926 a la 1934, siendo nueve acuerdos logrados en total. Por contrastar dicho esfuerzo, en el mes de julio, presidido por la delegación nigeriana, sólo se adoptó una resolución. Un mes antes al turno mexicano, en mayo, se adoptaron cinco resoluciones bajo la presidencia de Líbano.

El nueve de junio se adoptó la resolución 1929, la cual estipula las sanciones contra Irán por su falta de transparencia y cooperación ante la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) en cuanto a su programa nuclear. La resolución fue aprobada con doce de quince votos a favor. México declaró la importancia de evitar acciones

unilaterales en contra de Irán, aclarando que las acciones derivadas en contra del Estado islámico deben fundamentarse en derecho internacional. A su vez, la delegación mexicana resaltó que el nuevo régimen de sanciones no se contraponen a la vía diplomática, y reiteró su búsqueda constante de diálogo frente a Irán.

México condenó el ataque por parte de las Fuerzas Armadas de Israel contra la flotilla de la Libertad, la cual llevaba ayuda humanitaria a los palestinos localizados en la Franja de Gaza. Como presidente del CS, nuestro país expresó su condolencia a los familiares de las víctimas y los heridos. De la misma manera, el Estado mexicano solicitó una investigación para esclarecer los hechos de manera creíble, imparcial y transparente. En este sentido, aclaró que si bien las partes tienen el derecho y la obligación de conducir investigaciones internas, éstas no sustituyen la creación de una comisión internacional. México se unió a la petición internacional de levantar el bloqueo israelí en la Franja de Gaza, además de solicitar un cese al fuego, el libre tránsito de suministros humanitarios, el fin al tráfico ilícito de armas y la reconstrucción en dicha zona.

Por otra parte, el debate presidido por la Embajadora y Secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa, el 17 de junio, se enfocó en “Niños y los conflictos armados en el mundo”. La Canciller, con base en la resolución 1882 (2009) sobre tal tema, declaró en su discurso la necesidad de llevar a cabo acciones más enérgicas frente a aquéllos que cometan violaciones en contra de los niños en cualquier situación; segundo, enfatizó la necesidad de detener el reclutamiento de niños en conflictos armados mediante claros planes de acción; finalmente, subrayó la urgente tarea del proceso de rehabilitación e integración de los niños soldados en el mundo.

El 29 de junio, el CS celebró un debate abierto sobre “La promoción y el fortalecimiento del Estado de derecho en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales”. El debate fue presidido por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, Juan Manuel Gómez Robledo. El Subsecretario comentó que el Estado de derecho y el derecho internacional son elementos centrales en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Del mismo modo, pronunció que la solución de controversias entre Estados debe llevarse a cabo en el CS y en el espacio de Organismos Internacionales, reafirmando el papel primordial de la Corte Internacional de Justicia en tal asunto.

Tras adoptar una declaración presidencial sobre el hundimiento de la corbeta Cheonan, el 14 de julio, el CS celebró una reunión en el formato de diálogo interactivo informal con las delegaciones de la República de Corea y de la República Democrática Popular de Corea en las que se abordó el tema del hundimiento de aquella corbeta. Para facilitar una toma de decisión, la presidencia del CS elaboró un documento para reflejar la posición de todas las partes involucradas que sirviera de base para futuras negociaciones. El texto deplora el ataque en contra del Cheonan en el mes de marzo pasado, y determina que tal incidente representa una amenaza a la paz y estabilidad en la región. Se identificó a la República Democrática Popular de Corea como la responsable del ataque.

### **Avances en el cumplimiento de la sentencia del caso “Campo Algodonero”**

La sentencia del “Caso González y otras”, también conocido como “Campo Algodonero” fue emitida el 10 de diciembre de 2009 por la Corte Interamericana de Derechos

Humanos en contra del Estado mexicano. A partir de entonces, varias agencias gubernamentales han implementado planes para acatar la sentencia y brindar seguridad a las posibles víctimas de violencia de género.

La Secretaría de Relaciones Exteriores junto con la CONAVIM logró obtener el apoyo de la Unión Europea para la ayuda técnica en materia de estandarización de protocolos, manuales de investigación y criterios ministeriales en cuanto a desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres. El pasado mes de junio, la Procuraduría General de Justicia del estado de Chihuahua publicó en su sitio de Internet la información sobre las mujeres desaparecidas en Ciudad Juárez desde 1993. Aún queda pendiente la realización de un banco de datos biométricos de huellas dactilares de mujeres en riesgo.

### **Visita del presidente del Banco Mundial a México**

El pasado mes de julio, el presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick visitó México. En su segunda visita al país como dirigente de esta organización, Zoellick se reunió con el presidente Felipe Calderón, miembros de su gabinete, con líderes empresariales y con estudiantes. Los principales temas de los que se ocupó fueron el papel de México como líder en protección al medio ambiente –enfaticando la COP 16 que se celebrará en Cancún a finales de este año–, el programa de trabajo del Banco Mundial en México y la crisis económica mundial.

Zoellick mantuvo conversaciones con varios miembros del gobierno, entre ellos, Georgina Kessel y Ernesto Cordero. En la reunión que tuvo con la Secretaria de Energía se trataron temas de colaboración sobre energías renovables, acceso a los servicios en áreas rurales y la agenda del cambio climático. Del mismo modo, se alistaron preparativos para el Foro sobre Eficiencia Energética y Acceso que se realizará en México el próximo mes de septiembre. En la reunión con Ernesto Cordero, Zoellick aprobó las políticas públicas que el gobierno de México ha instrumentado para enfrentar la recesión tales como la generación de empleo y educación técnica. Zoellick comentó que, a pesar del avance en la recuperación mexicana, su continuación dependerá de la economía mundial. El Presidente del Banco Mundial informó que la organización otorgó a México un préstamo de 800 millones de dólares para programas de los sectores sociales, hídricos, medio ambiente, vivienda y transporte urbano.

En el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Zoellick impartió la conferencia titulada “Tendencias globales y América Latina” en la que destacó la importancia del trabajo en conjunto que deben realizar las organizaciones internacionales y los gobiernos de los países para mejorar el bienestar de las personas. Resaltó que el reto del Banco Mundial es financiar programas que tengan un efecto “derrame” de largo plazo entre la población beneficiada. Es decir, que agreguen un valor a las comunidades y que a su vez éstas contribuyan al desarrollo de otras.

### **Papel más activo ante trata de personas: Rosario Green**

La senadora Rosario Green Macías, del PRI, manifestó que “los gobiernos tienen que jugar un papel mucho más activo para combatir la trata de personas.” Dijo que, una vez aprobada la ley marco, es indispensable promoverla en todos los organismos internacionales, “para que sea sostenible jurídicamente y no sea sólo una lista de buenos deseos.” Resaltó que hay una línea muy delgada entre la trata de personas y el tráfico de éstas, por lo que es necesario establecer definiciones precisas entre uno y otro delito, a fin de no confundir los fenómenos y homologar su combate legal en la mayoría de las naciones. El proyecto de ley plantea que los países implementen una estrategia integral para erradicar la trata de personas, mediante la investigación, codificación y sanción del delito, así como que fortalezcan de las acciones para identificar a las organizaciones criminales.

A la reunión asistió Fernando García Robles, representante del Departamento de Seguridad Pública de la Organización de Estados Americanos, quien dijo que es muy difícil tener datos sobre las víctimas de este flagelo, aunque para la OIT la cifra asciende a 12 millones de personas. Asimismo, precisó que la trata de personas es un fenómeno que se da en todas las regiones del mundo y comprende la explotación sexual y laboral, matrimonios forzados y la captación de menores de edad que son obligados a pertenecer a organizaciones armadas.

Sobre el secuestro y la extorsión, los legisladores se pronunciaron por integrar un grupo de trabajo que analice el problema y sienta las bases para la construcción de una ley marco en la materia.

### **Parlatino**

La posibilidad de establecer marcos legales comunes en países latinoamericanos sobre trata de personas, secuestro y narcotráfico, así como la revisión de los impactos ambientales de la minería, fueron parte de los temas que se abordaron en las reuniones de las comisiones de Seguridad y Energía del Parlatino, que se inauguró el pasado 19 de agosto en Boca del Río, Veracruz.

La apertura del evento corrió a cargo del gobernador Fidel Herrera Beltrán y los senadores Jorge Ocejo Moreno, vicepresidente de México ante el Parlatino y María de los Ángeles Moreno Uriegas, secretaria de este organismo. El senador panista Ocejo Moreno dijo que también se revisarán los detalles de la Ley Marco para la prevención y tratamiento de las adicciones que ya fue avalada en lo general por el Parlatino. Lo que se pretende con estos marcos legales, precisó, es homologar o hacer similares las normas en los países que integran el Parlamento Latinoamericano, a fin de combatir conjuntamente estos problemas.

La senadora priísta Moreno Uriegas destacó que las reuniones de las comisiones del Parlatino aportan elementos “para una verdadera integración que vaya más allá de lo comercial y lo económico, y también abarcar aspectos de bienestar social y acuerdos políticos.” En materia energética, Arturo Jairo García, director ejecutivo de Instituto para el Desarrollo Energético y Minero de América Latina, ratificó el compromiso del gobierno de Veracruz con el desarrollo sustentable, la promoción de ley para fomentar el uso de fuentes de energía renovable a nivel latinoamericano.

El gobernador Herrera Beltrán consideró que con la construcción de consensos sí habrá solución a los problemas de la economía e inseguridad que tanto lastima a la población latinoamericana, en especial a la de México. Subrayó que si algo afecta a los derechos humanos y a la sociedad en su conjunto “es el trato inhumano y a veces delictivo” de las personas que buscan trabajo fuera de su país.

#### **XIV Reunión de la Comisión de Energía y Minas**

En la XIV Reunión de la Comisión de Energía y Minas, que presidió el diputado Manuel Rojas Molina, de Chile, se destacó que el transporte es uno de los principales consumidores de petróleo, por lo que el aumento en su precio y el agotamiento de las reservas representan un desafío para este sector.

El senador Jorge Ocejo Moreno, del PAN, manifestó que una de las alternativas energéticas ante la disminución de hidrocarburos y la contaminación que generan es la producción de biocombustibles. Por ello, agregó, se debe estudiar el impacto de estos energéticos en la agricultura y en el encarecimiento de los alimentos, así como fomentar el uso de transporte público.

La senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, del PRI, subrayó que “hay un equilibrio muy frágil del medio ambiente por el uso desmedido de los recursos naturales,” por lo que urge promover el uso eficiente de la energía. En tanto, el diputado uruguayo, Jorge Pozzi, manifestó que en cincuenta años el sector del transporte se puede colapsar de continuar el agotamiento de las reservas petroleras y en tanto no se consoliden las fuentes de energía renovables.

En la mesa sobre Las energías renovables en América Latina y el Caribe, Manlio Coviello, representante de la División de Infraestructura y Recursos Naturales de la CEPAL, afirmó que las fuentes de energías nuclear y solar, así como la utilización eficiente del petróleo son las únicas formas de garantizar sustentabilidad energética. Afirmó que vivir cerca de una central nuclear representa el riesgo de disminuir sólo medio día en la expectativa de vida, mientras que la pobreza genera diez años menos y el consumo de tabaco 6.4 años menos de esperanza de vida, por lo que la núcleo-energía es una alternativa segura.

#### **Exhortan al Presidente restringir compra de huevo de EUA**

La Comisión Permanente exhortó al Ejecutivo federal para que México restrinja la importación de huevo, proveniente de Estados Unidos, hasta que se garantice su calidad, higiene y se descarten los riesgos de salmonella que ponga en riesgo la salud por su consumo. Esto, luego de que la semana pasada se detectara que huevos provenientes de la granja Wright County Egg Farm contenían la bacteria de salmonella, afirmó el senador Fernando Castro Trenti, del PRI.

Al presentar el punto de acuerdo, el legislador afirmó que en Estados Unidos ya se registraron casi 300 casos de salmonelosis y ese gobierno ha decidido retirar del mercado más de 500 millones de huevos. Sin embargo, ante esta situación “México sólo se limitó a ‘advertir’ a la población a no consumir el huevo que comercializa la granja donde se encontró el brote bacteriológico,” señaló. Castro Trenti indicó que una advertencia a la población y una mayor vigilancia no son soluciones de fondo, sino que es necesario que las autoridades mexicanas adopten medidas a fin de evitar que la problemática se duplique pero ahora en el país. Por eso, el senador por Baja California insistió en que el

tema requiere de atención inmediata y solicitó sea considerado de urgente y obvia resolución.

## MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

### **Nuevo León: en la mira de la prensa internacional**

La prensa internacional ha seguido de cerca los eventos que han marcado a México debido a la famosa “Guerra contra el narco”. Durante todo el tiempo que ha estado vigente esta “guerra”, los diferentes periódicos de todo el mundo han desarrollado técnicas específicas para reportar cada detalle de los sucesos que día a día acontecen. Entre los datos que más sobresalen se encuentran las 26,000 muertes relacionadas a la narco-violencia desde 2006 y las declaraciones de Calderón donde define esta cruzada como “guerra”, la inhabilidad del gobierno federal de monitorear la violencia causada por fuerza bruta y el llamado al debate de la legalización de las drogas.

Definitivamente parecía que todos los ángulos estaban cubiertos. Sin embargo, los eventos registrados durante 2010 en ciudades como Monterrey comienzan a cambiar la imagen que se proyecta hacia el exterior en relación a este tema y, lamentablemente, no es mejor. En un artículo publicado por el *Wall Street Journal*, el pasado 19 de agosto, se describe a Monterrey como una ciudad cosmopolita, “el Sultán del norte”, la ciudad más rica del país y que alberga a muchas de las empresas más grandes y reconocidas en México. Esto posiciona a esa ciudad como un panorama totalmente opuesto a los pueblos económicamente rezagados o las ciudades fronterizas que significan un punto clave para los narcotraficantes y que han llamado la atención por la situación de extrema violencia desde hace tiempo.

El artículo reporta eventos lúgubres que han azotado a la Monterrey, y a Nuevo León en general, generando una imagen nueva e impactante que gira alrededor de un sentimiento de alarma general. Desde el asesinato de los dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey, hasta el asesinato de Edelmiro Cavazos, el alcalde de Santiago; pasando por los narcobloqueos, las granadas a Televisa y los ataques al personal de FEMSA, todo ilustra la situación de una de las ciudades más modernas de nuestro país.

Tras haber descrito esto, el artículo se centra en otro punto importante de los hechos: los sentimientos de las personas involucradas. Mientras que unos claman por aumentar la presencia del Ejército en la ciudad, otros alegan que ha llegado el momento en que los ciudadanos se sienten atrapados entre “los malos” y el Ejército. Los empresarios declaran que la seguridad se ha vuelto un problema serio y los jóvenes se limitan a decir que sus fiestas se convirtieron en tardeadas y que los fines de semana en Isla del Padre, Texas, son historia del pasado. Incluso, lugares como el Holiday Inn o el Palacio de Hierro se sienten como escenario reciente de redadas y operativos militares.

En conclusión, la nueva ola de eventos desafortunados, en conjunto con la nueva óptica de los reportajes, generan el sentimiento de que la violencia por fin está alcanzando lugares seguros y urbanos, que se sentían ajenos a esta realidad violenta. Esto, indudablemente, debe ponernos en perspectiva a pensar si es momento de redefinir la dirección de los recursos y los esfuerzos, y así comenzar a evitar que nuestra gente se detenga y diga “estamos indefensos, ¿a quién le pedimos ayuda?”, como el dueño del Holiday Inn afectado, expresó al reportero del *Wall Street Journal*.

## **La criminalización del aborto en México**

En los últimos años, se ha observado con preocupación una tendencia hacia la criminalización del aborto en nuestro país. Por lo menos, 18 entidades han adoptado legislaciones castigando la interrupción voluntaria del embarazo por considerarla un atentado contra la vida, percibida desde la concepción. Sin duda, el caso que ha cobrado mayor atención mediática e internacional es Guanajuato.

De acuerdo con datos recabados por el “Centro las Libres,” una ONG que se encarga de dar seguimiento al tema, en Guanajuato, de 2000 a 2010 se han registrado alrededor de 160 denuncias hacia mujeres que han abortado; 14 mujeres se encuentran bajo un proceso penal y 9 se encuentran cumpliendo una sentencia bajo caución. Los casos más preocupantes son los de siete mujeres que se encuentran encarceladas acusadas de cometer “homicidio en razón de parentesco” y que tienen que cumplir sentencias que oscilan entre los 25 y los 29 años. La ONG indica que, incluso, ninguna de ellas cometió aborto voluntario, sino que éste fue producto de falta de acceso a servicios de salud y educación sexual. A la fecha una mujer ha sido absuelta y puesta en libertad.

Por supuesto, la presentación de estos datos fue objeto de atención internacional, aunque el tema ya había sido tratado por organizaciones como Human Rights Watch. En este mes, la representación de México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos realizó una visita a este estado, en donde se entrevistó con el gobernador, autoridades estatales, la Procuraduría de los Derechos Humanos en Guanajuato, organizaciones de la sociedad civil y con las seis reclusas. El objetivo de la misión fue “dar seguimiento a la situación de los derechos de las mujeres y allegarse a información directa sobre este tema; en particular, sobre las garantías del derecho a la no discriminación, a una vida libre de violencia, y a los derechos sexuales y reproductivos.”

En su comunicado, la OACNUDH se mostró preocupada por los altos niveles de violencia hacia las mujeres que existen en Guanajuato, así como por la ausencia de medidas efectivas para garantizar el derecho al aborto en ciertas circunstancias (en Guanajuato el aborto no se castiga si éste fue imprudencial o producto de una violación), así como por el uso de la figura “homicidio por razón de parentesco” para inculpar a las mujeres por abortar, alegando que se cometió infanticidio. Entre las principales recomendaciones, la Oficina estimó necesario garantizar los derechos sexuales reproductivos, revisar la figura de “homicidio por razón de parentesco” para evitar acusaciones inadecuadas, combatir la impunidad y sobre todo, eliminar estereotipos que propician la discriminación y la violencia hacia las mujeres.

El 23 de agosto, el gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, declaró que iniciará un proceso de liberación para las mujeres encarceladas, proponiendo al congreso estatal reducir las penas por la figura de “homicidio por razón de parentesco”. Mientras, el apoyo en contra de la criminalización del aborto no se ha hecho esperar, tal como sucedió en el primer día de la Conferencia Mundial de la Juventud (que se realiza en León). Aunque el tema es sumamente debatible –así como han cobrado fuerza los grupos “*pro choice*”, también lo han hecho los grupos “*pro vida*”- una cosa es clara: criminalizar el aborto no es la solución; al contrario, el tema del aborto debe abordarse como una cuestión de salud pública, independientemente cuál sea la posición moral al respecto. Los patrones culturales, la criminalización y sobre todo, la falta de garantías para el acceso a un aborto seguro sólo provocarán el aumento de abortos clandestinos, insalubres

y, por tanto, la muerte de cientos de mujeres.

## MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

### **La situación de Mexicana**

Con 89 años de operación, Grupo Mexicana de Aviación es la línea aérea más vieja en Norteamérica. A pesar de su larga historia y amplia experiencia, el pasado 2 de agosto la empresa entró en concurso mercantil debido a diversos factores, como una estructura de costos laborales alta, una mala administración y factores externos como la crisis internacional y sanitaria. La posible quiebra de la aerolínea tiene fuertes implicaciones para innumerables sectores, tanto públicos como privados y tanto nacionales como internacionales.

La empresa, quien también opera las aerolíneas MexicanaLink y MexicanaClick, lleva ya más de una década enfrentando serios problemas de liquidez. Debido al crecimiento de 56% en los últimos diez años del transporte aéreo principalmente ofrecido por empresas norteamericanas, Mexicana ha tenido que enfrentar una incapacidad para competir a nivel internacional y local. A las causas de esta incapacidad también hace falta agregarle la entrada de nuevas aerolíneas de bajo costo a suelo mexicano, como los son Interjet y Volaris.

Dentro de los diversos factores que llevaron a Mexicana a concurso mercantil, la empresa y los medios han destacado los onerosos contratos laborales ofrecidos a los trabajadores. Sobre esto, el grupo declaró que sus pilotos reciben 49% más de salario que sus contrapartes estadounidenses, aún cuando México no posee el mismo nivel de riqueza que Estados Unidos. La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) declaró que este dato no era correcto, pero no han logrado publicar su propia cifra. En agosto de 2007 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) dictó un laudo para rebajar los beneficios del contrato colectivo con los sobrecargos, pero este proceso sigue en discusión dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo cual complica aun más la situación.

La crisis financiera de Mexicana ha llevado a la empresa reducir significativamente sus operaciones. Vuelos a importantes destinos nacionales como Monterrey, Cancún, Veracruz, Tampico, Villahermosa, Minatitlán, Chihuahua, Nuevo Laredo, Guadalajara, Torreón y Los Mochis han sido cancelados. Otros destinos internacionales como Londres, Madrid, Sao Paulo, Buenos Aires, Bogotá, Miami, Dallas, Las Vegas y Guatemala también se han visto afectados. A la par, cientos de pasajeros han sido varados en diferentes aeropuertos y un sinnúmero de compradores de boletos aun esperan la devolución de su dinero.

Después de fuertes discusiones y sin haber sobrepasado muchos de los conflictos internos y externos que continúa enfrentando la empresa, el pasado 21 de agosto Tenedora K, una empresa constituida por un grupo de empresarios mexicanos dueños de Grupo Industrial Omega y Grupo Arizan, entre otros, adquirió el 95% de Grupo Mexicana. El 5% restante seguirá siendo propiedad de la ASPA. Esto no significa que la empresa ya esté a salvo, pero la nueva dueña de Mexicana fungirá como vehículo que capitalice a la aerolínea, con el propósito de poder rescatarla de la crítica situación financiera y operativa en que se encuentra.

### **La licitación de la banda de espectro 1.7Ghz para servicios móviles**

Durante julio de este año, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) llevó a cabo la licitación de espacio radioeléctrico con el propósito de incentivar la competencia en la industria de las telecomunicaciones así como brindar más beneficios al consumidor. En la licitación por la banda de espectro 1.7 Gigahertz (Ghz) para servicios móviles resultaron ganadores las tres principales proveedoras de telefonía móvil en el país: Televisa-Nextel, Telcel y Telefónica Movistar.

El proceso de licitación concluyó a mediados de este mes con una oferta de 180 millones de pesos por Televisa-Nextel para operar un bloque de frecuencias de 30 Megahertz (Mhz). Telcel haría un primer pago de 180.3 millones de pesos por 21 bloques de 10 Mhz, mientras que Telefónica Movistar, por seis segmentos de 10 Mhz, desembolsaría 1,273.8 millones de pesos.

Aun cuando The Competitive Intelligence Unit declaró que la licitación de este espectro otorgará beneficios a los consumidores de alrededor de 260,000 millones de pesos a lo largo de los veinte años de vigencia de las concesiones otorgadas, los medios declararon que el verdadero ganador de la licitación fue Televisa-Nextel. En conferencia de prensa, organizada por la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), el especialista Gabriel Sosa dijo que, del total del espectro licitado por el Estado, 50% se lo llevó Televisa-Nextel, 39% Telcel y 11% Telefónica. Sin embargo, en el pago de las contraprestaciones, 72% lo aportará Telcel, 24% Telefónica y sólo 4.0% el consorcio Televisa-Nextel. "Esta empresa acapara 63% de la frecuencia para televisión en el país y como si eso fuera poco recibe a precio de ganga el espectro para telefonía móvil," declaró el especialista.

A pesar de la controversia, la licitación le dejará al Estado un ingreso por más de 19,500 millones de pesos, además del beneficio social en términos de servicios de telefonía móvil de última generación de mayor calidad a precios más accesibles.

### **Bimbo abre nueva planta en Brasil**

Grupo Bimbo, la empresa panificadora más grande de América Latina, y una de las más grandes del mundo, anunció que planea abrir una planta de producción al año en Brasil. El anuncio fue hecho público al mismo tiempo que la empresa inauguró su sexta planta en el país sudamericano. La nueva planta se encuentra en la localidad de Contagem, ubicada en Minas Gerais, Brasil.

Con esta apertura, la empresa puede presumir 98 plantas de producción, de las cuales 39 están ubicadas en México y el resto en Estados Unidos, Costa Rica, Argentina, China y Brasil. Dentro de Brasil, sus plantas se ubican en Sao Paulo, Río Grande do Sul, Río de Janeiro, Pernambuco, Bahía y Distrito Federal. Estas plantas también producen productos de las marcas Pullman, Nutrella y Ana María, las cuales también pertenecen a Grupo Bimbo.

El gerente de Nuevos Negocios de Bimbo do Brasil, Álvaro Marci, comentó que la apertura de la nueva planta es altamente estratégica, ya que estado de Minas Gerais es la cuarta provincia más grande del país, con una extensión territorial que equivale a Francia y con una población de 20 millones de habitantes, lo cual representa el 10.5% del consumo de alimentos en todo Brasil. El ejecutivo aseguró que Minas Gerais, Sao Paulo y Río de Janeiro constituyen un triángulo que cubre a un 49% de la población total

del país, lo que representa el 65% del Producto Interno Bruto (PIB) y 61% de las ventas a los consumidores en todo el país. Adicionalmente, esta planta generará aproximadamente 150 empleos directos, y ofrecerá mejor atención a los clientes de la región.

Bimbo do Brasil se encuentra en colaboración con el Instituto de Innovación y Nutrición para América Latina (IIN), institución que tiene como objetivo la búsqueda permanente de la innovación y el desarrollo, con enfoque en la salud y en las necesidades actuales de los consumidores. Con este trabajo conjunto, Bimbo busca instrumentar una red interna de intercambio de ideas y conocimiento para responder a las oportunidades y a los desafíos de la industria alimenticia a nivel global.

---

---

#### DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,  
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: [mexicoymundo@itam.mx](mailto:mexicoymundo@itam.mx)

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

---

---

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde y Xinhua News.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum y Security Council Report.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Ana María de la Parra, Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Franklin Dumser, Iván Besserer, Mariana Sánchez, Paola Iza, Pedro David Llanos y Ramón Peña Franco.